

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CABEZA DEL TORCÓN

#### MENASALBAS

Aprobado definitivamente el presupuesto general para el 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del T.R. de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos y la relación de puestos de trabajo.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Plantilla y relación de puestos de trabajo.

A.- Plazas de funcionarios:

Secreteria-intervención: Una plaza.

B- Personal laboral temporal:

Técnico de Omic: Una plaza.

Cap	Denominación	Euros
<b>Presupuesto ingresos</b>		
<b>A) Operaciones de corrientes</b>		
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos .	187.768,98
4.	Transferencia corrientes .....	282.437,85
5.	Ingresos patrimoniales .....	250,00
	Total ingresos .....	470.456,83
<b>Presupuesto gastos</b>		
<b>A) Operaciones de corrientes</b>		
1.	Gastos de personal .....	40.407,12
2.	Gastos corrientes en bienes y servicios ...	429.551,35
3.	Gastos financieros .....	498,36
	Total gastos .....	470.456,83

Menasalbas 22 de enero de 2013.- El Presidente, José María García Crespo.

N.º I.-1062